



**INFORME DEL CONSEJO DE UNIVERSIDADES SOBRE LA
CORRESPONDENCIA AL NIVEL 3 DEL MECES DEL LICENCIADO EN
FILOLOGÍA ROMÁNICA SEGÚN RD 967/2014 de 21 de noviembre**

**Denominación del Título objeto
de correspondencia**

Licenciado en Filología Románica

Legislación reguladora

**Real Decreto 1445/1990, de 26 de
octubre**

ANTECEDENTES

ANTERIORES AL EEES

- R.D. 1445/1990, siguiendo la LO 11/1983 y la LR, regula las directrices generales propias de los planes de estudios: un primer ciclo (2 ó 3 años) con enseñanzas básicas y de formación general orientadas a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales y un segundo ciclo dedicado a la profundización y especialización de cara a la preparación para el ejercicio de actividades profesionales (2 años) = 4 ó 5 años siendo lo más habitual, en ningún caso inferior a 300 créditos.
- Igualmente se permitía acceder al segundo ciclo a quienes cumplieran las exigencias de titulación o superación de estudios previos de primer ciclo y los complementos de formación requeridos, de conformidad con el RD 1497/1987.

POSTERIORES AL EEES

- Los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado tienen asignados 240 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica distribuidos en cuatro años académicos; y los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario tienen entre 60 y 120 ECTS, que contienen toda la formación teórica y práctica
- Los títulos de Licenciado en Filología Románica que ofertaron las universidades oscilaron entre los cuatro y cinco años, ninguno de ellos con una carga lectiva inferior a 300 créditos, al contrario algunas la incrementaron, y, en general, se buscó una mayor especialización en el segundo ciclo..

FORMACIÓN ADQUIRIDA

Para determinar si el título oficial de Filología Románica otorga a su poseedor una formación científica, metodológica, instrumental y tecnológica equiparable al nivel 3 del MECES se ha analizado:

- o Materias troncales (R. D. 1445/1990)
- o Competencias propias del nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)
- o Carga lectiva global



- o Duración de los estudios

Correspondencia de contenidos y competencias que dicha formación permite adquirir.

Comparación razonada entre los pasados títulos oficiales de Licenciado en Filología Románica en relación con los nuevos títulos de Máster:

- o Materias troncales: tipología formativa y carga lectiva
- o Competencias

- o Cuatro competencias básicas generales R. D. 1393/2007:
 - Saber aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas
 - Ser capaces de integrar conocimientos y de formular juicios
 - Saber comunicar sus conclusiones
 - Poseer las habilidades de aprendizaje

El RD 1027/2011 requiere para el nivel 3 del MECES (Máster) siete descriptores o competencias

- o Ca: conocimientos avanzados
- o Cb: aplicación, integración y comprensión de conocimientos
- o Cc: Evaluación y selección de teorías científicas y metodología adecuadas
- o Cd: Capacidad de predicción y control de situaciones complejas
- o Ce: Transmisión de resultados científicos
- o Cf: autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas
- o Cg: asumir la responsabilidad

Correspondencia entre materias troncales del R. D. 1445/1990 y las cualificaciones generales del Nivel 3 del MECES (R. D. 1027/2011)

R. D. 913/1992		Competencias Nivel 3 MECES						
Materias troncales	Min. de hs.	Ca	Cb	Cc	Cd	Ce	Cf	Cg
Introducción a la Filología Románica Estudio de la Filología Románica: Historia, corrientes y métodos.	60	x	x	x	x	x	x	x
Latín Estudio de la lengua y literatura latinas.	80	x	x	x	x	x	x	x
Lengua Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.	80	x	x	x	x	x	x	x
Lingüística Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	x	x	x	x	x	x	x
Literatura Románica Medieval Estudio histórico general de los principales periodos.	80	x	x	x	x	x	x	x



autores, obras y temas de la literatura románica medieval.									
Primera Lengua Románica y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de la primera lengua románica elegida por el alumno entre las establecidas por la universidad en el plan de estudios. Teoría y práctica de la misma. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	120	x	x	x	x	x	x	x	
Segunda Lengua y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua románica elegida por el alumno entre las establecidas por la Universidad en el plan de estudios. Teoría y práctica de la misma. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	120	x	x	x	x	x	x	x	
Teoría de la Literatura Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	x	x	x	x	x	x	x	
Lengua Española Estudio detallado y científico de la Lengua Española.	120	x	x	x	x	x	x	x	
Lingüística Románica Estudio lingüístico y comparado de la formación y evolución de las lenguas románicas.	120	x	x	x	x	x	x	x	
Literatura de la primera Lengua Románica Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura correspondiente a la Primera Lengua Románica del primer ciclo.	120	x	x	x	x	x	x	x	
Literatura de la segunda Lengua Románica Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura correspondiente a la Segunda Lengua Románica del primer ciclo.	120	x	x	x	x	x	x	x	
Cuatro tipologías, que presuponen unas determinadas competencias del poseedor del título.									
<ul style="list-style-type: none"> o Formación orientada a la adquisición y transmisión de conocimientos (FATC) o Formación metodológica (FM) o Formación auxiliar e instrumental (FAI) o Formación en tecnología (FT) 									
Tabla 1. Tipología formativa de las materias troncales del R. D. 1445/1990									
R. D. 1445/1990		Tipologías formativas							
Materias troncales	Mín. de hs.	FATC	FM	FAI	FT	FACT+FM			
						% Total	hs.		
Introducción a la Filología Románica Estudio de la Filología Románica: Historia, corrientes y métodos.	60	70%	15%	10%	5%	85%	51		
Latín Estudio de la lengua y literatura latinas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68		
Lengua Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la lengua española o de la otra lengua oficial propia de la comunidad autónoma donde radique la universidad, a elección del alumno. Cuando esa lengua estuviera incluida como materia troncal en la licenciatura en Filología en que el alumno esté matriculado no estará obligado a cursarla de nuevo.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68		



Lingüística Bases teóricas generales para el estudio e investigación de las lenguas.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
Literatura Románica Medieval Estudio histórico general de los principales periodos, autores, obras y temas de la literatura románica medieval.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
Primera Lengua Románica y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de la primera lengua románica elegida por el alumno entre las establecidas por la universidad en el plan de estudios. Teoría y práctica de la misma. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
Segunda Lengua y su Literatura Formación básica en la descripción y evolución de una segunda lengua románica elegida por el alumno entre las establecidas por la universidad en el plan de estudios. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
Teoría de la Literatura Conceptos básicos y problemas fundamentales de la ciencia literaria.	80	70%	15%	10%	5%	85%	68
Lengua Española Estudio detallado y científico de la Lengua Española.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
Lingüística Románica Estudio lingüístico y comparado de la formación y evolución de las lenguas románicas.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
Literatura de la primera Lengua Románica Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura correspondiente a la Primera Lengua Románica del primer ciclo.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
Literatura de la segunda Lengua Románica Continuación del estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la Literatura correspondiente a la Segunda Lengua Románica del primer ciclo.	120	70%	15%	10%	5%	85%	102
Total	1.180	70%	15%	10%	5%	85%	1003

Conclusión: El porcentaje mayor de la carga lectiva de las materias troncales, obligatorias se concentra en un 85% en las enseñanzas que tienen como objetivo primordial una formación dirigida a la adquisición y transmisión de conocimientos y a la formación metodológica y, por tanto, fomentan la asimilación de todas las competencias generales (Ca a Cg) del nivel 3 del MECES.

Duración y carga horaria del periodo de formación necesario para la correspondencia a nivel académico 3 del MECES

- o Con el EEES, Grado + Máster 300 créditos ECTS, la duración conjunta para el Grado y el Máster no ha de ser menor a los cinco años.
- o Las universidades que ofrecieron el título de Licenciado en Filología Románica optaron unas por cuatro años y otras por cinco, pero en unos casos y otros, la carga lectiva presencial no fue inferior a los 300 crs., observándose una



clara tendencia a superar esta cifra.



EFFECTOS ACADÉMICOS: EQUIPARACIÓN ENTRE LOS NIVELES ACADÉMICOS REQUERIDOS PARA EL ACCESO AL TÍTULO O TITULACIÓN ESPAÑOLA DE DOCTORADO

- Acceso al Doctorado antes y después del EEES.
- Produce los efectos de acceso al nivel 4 del MECES (Doctor):
 - Grado de Filología Románica, + Máster (240+60 créditos ECTS).
 - Licenciatura en Filología Románica, (300 créditos ECTS, de ellos 60 de nivel Máster). según el procedimiento de reconocimiento que tenga establecido cada universidad.

INDICADORES EXTERNOS QUE APORTEN DIRECTA O INDIRECTAMENTE CONCLUSIONES RELEVANTES SOBRE LA CORRESPONDENCIA A MÁSTER

- Varios de los rasgos que caracterizan los estudios de Máster están recogidos textualmente en las disposiciones que regulaban los de la Licenciatura en Filología Románica.
- Los segundos ciclos de los planes de estudio de las Licenciaturas en Filología Románica presentan más de 60 créditos en asignaturas con un alto grado de especialización profesional e interdisciplinaridad académica y que contienen conocimientos de nivel avanzado.
- La especialización toma forma en las asignaturas obligatorias y optativas que presentan los distintos planes de estudios de las Licenciaturas en Filología Románica, como en la Universidad de Salamanca en la que el alumno tiene que elegir 7 asignaturas entre las ofertadas del segundo ciclo, referidas a lingüística, literatura románica o literaturas de las lenguas en particular.
- Existen actualmente algunos Másteres oficiales de similar denominación impartidos en la actualidad en universidades españolas, como, por ejemplo, el Máster en Estudios Medievales y Renacentistas de la Universidad de Salamanca; el Máster Universitario en Estudios Medievales Europeos: imaxes, Textos e Contextos de la Universidad de Santiago de Compostela; Máster de Culturas Medievales de la Universidad de Barcelona; Máster Universitario Estudios Medievales de la Universidad Complutense o el Máster Interuniversitari en Identitat Europea Medieval de la Universidad de Girona.
- Numerosas universidades de países de nuestro entorno ofrecen en el nivel de Máster estudios semejantes a los impartidos en los segundos ciclos de la Licenciatura en Filología Románica, como : Master LPL Études Medievales: Literature, Textes et Savoires de la Université Paris-Sorbone (Francia); MPhil in General Linguistics and Comparative Philology y el Mst in General Linguistics and Comparative Philology, ambos de la University of Oxford (Reino Unido); MPhil in European and Comparative Literatures and Cultures de la Universidad de Cambridge (Reino Unido), entre otros muchos.



El Consejo de Universidades, reunido el 22 de julio de 2015 para evaluar la correspondencia del título de **Licenciado en Filología Románica** al nivel 3 del MECES, informa favorablemente de dicha correspondencia.

En Madrid, 22 de julio de 2015

El Secretario del Consejo de Universidades


Jorge Sáinz González

